



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local en fecha 18 de septiembre de 2015, por medio del presente anuncio se informa a los licitadores del desistimiento del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de sustitución de luminarias por otras de mayor eficiencia energética y de mantenimiento con telegestión, debido a la detección de errores no subsanables en el pliego de condiciones administrativas.

Este procedimiento será reiniciado tan pronto como se corrijan los errores detectados y se apruebe el nuevo pliego de condiciones por la Junta de Gobierno Local.

Alameda de la Sagra 18 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-7136